



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

VISTO el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.º CEID -20200000454 sobre Contrato Administrativo a Plazo Determinado.

CONSIDERANDO:

*Que mediante Resolución Rectoral N.º 07278-R-19 de fecha 16 de diciembre de 2019, se aprobó el Contrato Administrativo a Plazo Determinado de la SRA. **LLOVANA MARYVEL LIMA GARCÍA**, en el Grupo Ocupacional de TÉCNICO «E», por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020;*

*Que mediante Oficio N.º 000801-2020-CEID-FLCH/UNMSM la directora ejecutiva del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, remite para su aprobación el pedido de contrato administrativo de la SRA. **LLOVANA MARYVEL LIMA GARCÍA**, para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 202;*

Que mediante Informe II N.º 000492-2020-UPPR-FLCH/UNMSM la jefa de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, comunica que en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobado por resolución rectoral N.º 04253-R-13 de fecha 20 de setiembre de 2013, se encuentra previsto el cargo en mención para contrato administrativo a plazo determinado;

Estando a lo acordado; y, en uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.º **APROBAR** el Contrato Administrativo a Plazo Determinado, con el haber equivalente al Grupo Ocupacional que se señala, por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, con cargo a los recursos del Tesoro Público de:

NOMBRES Y APELLIDOS	HABER EQUIVALENTE
LLOVANA MARYVEL LIMA GARCÍA	Administrativo TÉCNICO «E»

2.º **ELEVAR** al Rectorado la presente Resolución de Decanato, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.

